



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Secretaría General

SG - 041

Bogotá D.C., 22 de enero de 2020.

Ingeniero

ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES

Director Centro de Relaciones Interinstitucionales

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad

REF: Aval académico para la movilidad académica de estudiantes UD 2020 – I

Respetado señor Director:

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD que hace las veces de Secretaría del Consejo Académico, se permite informarle que el **CONSEJO ACADÉMICO** en sesión del 14 de enero de 2020, Acta 001, abordó la solicitud del asunto en referencia remitida formalmente por el **Centro de Relaciones Interinstitucionales –CERI** de la Universidad.

Frente al particular, el máximo organismo de dirección académica de la Universidad, sujetándose estrictamente al cumplimiento de los trámites, requisitos y disposiciones contenidas en la reglamentación relativa a la movilidad académica de estudiantes de la UDFJC, esto es, la Resolución 012 de febrero 10 de 2012 y Resolución 074 de 2016 del Consejo Académico, previa la verificación y estudio realizado por el Centro de Relaciones Interinstitucionales, por decisión unánime **DETERMINÓ:**

Conceder el **AVAL ACADÉMICO** para la estancia de mediana y larga duración a los siguientes estudiantes que cursarán el presente semestre en el exterior:

1. RELACIÓN ESTUDIANTES MOVILIDAD FACULTAD DE ARTES ASAB:

N°	NOMBRE	CÓDIGO	CÉDULA	PROYECTO CURRÍCULAR	UNIVERSIDAD
1	Daniel A. Muñoz Rodríguez	20162104041	1026291250	Artes Escénicas	Instituto Universitario Nacional De Artes IUNA - Argentina
2	Angie Lizeth Gualtero Sánchez	20161102428	1033792002	Arte Danzario	Universidad Autónoma de Querétaro - México
3	Luisa Sarón Alfonso Gómez	20161102031	1121964670	Arte Danzario	Universidad Autónoma de Querétaro - México
4	Luis Eduardo Murcia Lozano	20152102030	1012441035	Arte Danzario	Universidad Autónoma de Querétaro - México
5	Laura Daniela Galindo Sotelo	20162016006	1010243867	Artes Plásticas y visuales	Universidad de Buenos Aires UBA -FILO
6	Kelly Alejandra Guerra Matallana	20152104011	1030677443	Artes Escénicas	Universidad de Córdoba - UCO - España
7	Laura Osorio Salgado	20142104202	1088303359	Artes Escénicas	Universidad de Córdoba - UCO - España

Vigilada MINEDEUCACIÓN

Carrera 7 # 40 B 53 Piso 10 PBX 57 (1) 323 9300 Ext. 1016 Bogotá D.C. – Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad Res. MEN 23096 del 15 de diciembre de 2016

Linea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Secretaría General

8	Ángela Ginneth Niño Narváez	20152016023	1015439741	Artes Plásticas y visuales	Universidad de Granada - España
9	Natalia Melo Delgado	20151104030	1024584742	Artes Escénicas	Universidad Federal de Bahía - Brasil
10	Christian Steven Loaiza Bayer	20152104020	1070925576	Artes Escénicas	Universidad Nacional Autónoma de México - México
11	Mayra Alejandra Vivas Ramirez	20161016007	1014295739	Artes Plásticas y visuales	Universidad Nacional Autónoma de México - México
12	Erwin Nell López Galindo	20142016181	1019111622	Artes Plásticas y visuales	Universidad Nacional Autónoma de México - México
13	Ingrit Natalia Olarte Díaz	20161016037	1018470752	Artes Plásticas y visuales	Universidad Nacional Autónoma de México - México
14	Ricardo Nieto Ortiz	201611102012	1031175301	Arte Danzario	Universidad Veracruzana - México

2. RELACIÓN ESTUDIANTES MOVILIDAD FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN:

N°	NOMBRE	CÓDIGO	CÉDULA	PROYECTO CURRÍCULAR	UNIVERSIDAD
1	Jean Carlos Roldan Pineda	20162165047	1233894133	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Inglés	Universidad de Santiago de Compostela - España
2	Yeimy Vanesa Bernal Melo	20151187047	1026593496	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Instituto Tecnológico de Sonora - México
3	Karoll Viviana Perilla Bautista	20151187263	1015468957	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Instituto Tecnológico de Sonora - México
4	Catalina Alexandra Herrera Caranguay	20161188669	1019111628	Lic. en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	Universidad de Zaragoza - España
5	Ana María Clavijo Vanegas	20152140011	1013678476	Licenciatura en Biología	Universidad Nacional de Colombia - Bogotá
6	Paola Andrea Vega Ochoa	20152140065	1014271113	Licenciatura en Biología	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Perú
7	Leimy Xiomara Arcos Gómez	20152188816	1013638354	Lic. en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Perú
8	David Alejandro Torres Aguilar	20152140031	1026303025	Licenciatura en Biología	Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Perú
9	Daniela Reinoso Cantillo	20152188009	1024585637	Lic. en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	Universidad Veracruzana - México
10	Jhonnatan Steven Perico Sapuyes	20152155060	1022409052	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Universidad Veracruzana - México

3. RELACIÓN ESTUDIANTES MOVILIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA:

N°	NOMBRE	CÓDIGO	CÉDULA	PROYECTO CURRÍCULAR	UNIVERSIDAD
1	María Alejandra Bermúdez Ayala	20171025038	1022446068	Ingeniería Catastral y Geodesia	Universidad de Antofagasta - Chile

Vigilada MINEDUCACIÓN

Carrera 7 # 40 B 53 Piso 10 PBX 57 (1) 323 9300 Ext. 1016 Bogotá D.C. – Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad Res. MEN 23096 del 15 de diciembre de 2016

Linea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Secretaría General

4. RELACIÓN ESTUDIANTES MOVILIDAD FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:

N°	NOMBRE	CÓDIGO	CÉDULA	PROYECTO CURRÍCULAR	UNIVERSIDAD
1	Natalia Andrea Parrado Guatavita	20181780013	1013674016	Ingeniería Ambiental	Instituto Politécnico Nacional - México
2	Wendy Alexandra Matalana Laguna	20181780009	1030657213	Ingeniería Ambiental	Instituto Politécnico Nacional - México
3	Sergio Iván Salgado Ortiz	20181781013	1019097365	Ingeniería Sanitaria	Instituto Politécnico Nacional - México
4	Karen Zambrano Velásquez	20152180055	1023967950	Ingeniería Ambiental	Instituto Tecnológico de Celaya - México
5	Nasly Tatiana Vargas Quiroga	20182780015	1018502289	Ingeniería Ambiental	Universidad Austral de Chile - Chile
6	Argenis Barbiel Herrán Vásquez	20182780016	1033778753	Ingeniería Ambiental	Universidad Austral de Chile - Chile
7	Paula Andrea Pacheco Montero	20152181007	1032492546	Ingeniería Sanitaria	Universidad Autónoma Metropolitana - México
8	Cristian Stiven Ariza Pineda	20151185013	1016096401	Administración Ambiental	Universidad de Quintana Roo - México
9	Lizeth Dayana Pulido Dávila	20162185292	1026307112	Administración Ambiental	Universidad de Quintana Roo - México
10	Nicolás Andrés Canaria Cotacio	20152185542	1015472050	Administración Ambiental	Universidad de Quintana Roo - México
11	Yensy Jurley Yemayusa Briceño	20162185539	1053349883	Administración Ambiental	Universidad de Quintana Roo - México
12	Geimmy Alejandra Romero Rico	20142010019	1233490770	Ingeniería Forestal	Universidad Nacional Agraria la Molina - Perú
13	Camila Pantoja Carvajal	20181781011	1030668433	Ingeniería Sanitaria	Universidad Nacional Autónoma de México - México
14	Karol Lorena León Ospina	20162181254	1016105367	Ingeniería sanitaria	Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Perú

5. RELACIÓN ESTUDIANTES MOVILIDAD FACULTAD TECNOLÓGICA:

N°	NOMBRE	CÓDIGO	CÉDULA	PROYECTO CURRÍCULAR	UNIVERSIDAD
1	William Alejandro López Contreras	20191383003	1032464145	Ingeniería En Control	Instituto Tecnológico de Poza Rica - México
2	María Camila Cuta Sona	20182377010	97062521019	Ingeniería de producción	Universidad de Cantabria- España
3	Gabi Daniela López Pérez	20182375048	1024559350	Ingeniería Mecánica	Universidad Nacional Autónoma de México - México

De conformidad con lo previsto en el Parágrafo Segundo de la Resolución 012 de febrero 10 de 2012 del Consejo Académico de la Universidad, durante el período de movilidad el estudiante debe matricularse de manera ordinaria y pagar los costos asociados al seguro estudiantil, así mismo cumplir el mínimo de créditos académicos exigidos por la Universidad al momento de su solicitud.

Del mismo modo, los criterios de asignación del apoyo a la movilidad académica se enmarcan en lo dispuesto en Resolución del Consejo Académico No. 074 de 2016, en cuanto a promedio



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Secretaría General

académico acumulado que debe ser igual o superior a cuatro punto cero (3.8) y el estudio de la Hoja de Vida académica.

Los estudiantes relacionados para acceder a este beneficio deben haber cursado como mínimo el 50% de su plan de estudios, tener el promedio académico acumulado igual o superior a cuatro punto cero (3.8); no haber reprobado tres (3) asignaturas o más del plan de estudios durante el mismo período académico: no tener que cursar una (1) o más asignaturas por tercera (3ª) vez y no presentar antecedentes judiciales ni disciplinarios.

Los estudiantes sólo pueden ser beneficiarios de la convocatoria de apoyo a la movilidad académica para medianas y largas estancias académicas por única vez durante la permanencia en sus estudios de pregrado en la UDFJC.

Las notas definitivas de los espacios académicos cursados mediante un programa de movilidad académica estudiantil serán notificadas por el Centro de Relaciones Interinstitucionales una vez se reciba el reporte oficial de la universidad destino, para que el proyecto curricular actualice las notas definitivas del estudiante en el respectivo plan de estudios.

Los estudiantes adquieren los siguientes compromisos:

- ✓ *Presentar un video en el Centro de Relaciones Interinstitucionales, para dar a conocer su experiencia durante el periodo de movilidad.*
- ✓ *Presentar un informe de su experiencia académica ante la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, con copia al proyecto curricular respectivo (en medio impreso y electrónico) al terminar su experiencia de movilidad académica.*
- ✓ *Escribir un artículo de su experiencia académica para publicar en la página web y en la revista de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (en medio impreso y electrónico) al terminar su experiencia de movilidad académica.*
- ✓ *Participar en el Programa AMIGO UD, en el semestre siguiente a su Periodo de Movilidad.*
- ✓ *Socializar la experiencia en un espacio académico de su Facultad, certificado por un docente, la coordinación del proyecto curricular o la decanatura.*
- ✓ *Retroalimentar la experiencia ante el Consejo Curricular, haciendo una comparación de aspectos académicos e investigativos, contenidos de las asignaturas, la relación de la institución con el entorno laboral y social, y demás aspectos que se consideren relevantes con el fin de aportar al desarrollo académico institucional.*

El apoyo a la movilidad de estudiantes a través de las convocatorias de apoyo a la movilidad académica para medianas y largas estancias académicas no aplica para cursos de idiomas que no



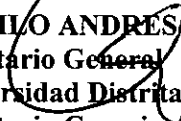
**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Secretaría General

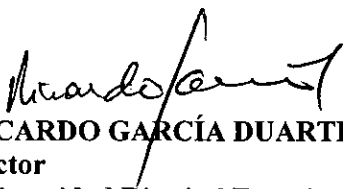
correspondan con su formación universitaria, cursos cortos en cualquier temática o de educación no formal, presentación de ponencias en eventos académicos o representaciones institucionales en eventos culturales, artístico o deportivos, y programas de trabajo e intercambio cultural (Work Experience) o similares.

Por último **EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD** en cumplimiento del Artículo 2° de la Resolución 012 de febrero 10 de 012 del Consejo Académico de la Universidad otorga el **AVAL ACADÉMICO** y recomienda la aprobación del Rector.

Cordial saludo,


CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA
Secretario General
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Secretario Consejo Académico

Vo.Bo.


RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Presidente Consejo Académico